



Universidad de Buenos Aires

EXPEDIENTE CUDAP-UBA N° 31086/2016

ACTA DE EVALUACION N°048/16

A los 14 días del mes de octubre de 2016 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, **“Construcción, equipamiento y puesta en servicio de Cámara Transformadora –Facultad de Psicología- ubicada en Gral. Urquiza 762 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**, con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Matías A. Ruiz, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos E. González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ 5.740.130,00.-

Conforme surge del Acta de Apertura de fojas 1139 se recibió la siguiente oferta:

1	Dilthey S.A.	\$6.828.222,29.-
---	---------------------	------------------

En atención a la oferta presentada, los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

La empresa **Dilthey S.A.** cumple los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación. Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos; los guarismos contables resultan óptimos y la oferta presenta un perfil técnico y económico financiero adecuado, que a priori se considera favorable para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.



Universidad de Buenos Aires

Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, corresponde señalar en esta instancia que la empresa oferente ha presentado un Certificado expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas con una capacidad referencial de contratación de \$53.032.921,00 en la sección de Arquitectura, pero independientemente de lo referenciado ha expuesto, conforme puede observarse a fojas 1163, que para la realización de la obra de marras subcontratará a la empresa Dyscon S.A., empresa esta que, además de haber manifestado su conformidad, cuenta con una capacidad referencial de contratación de \$20.500.000,00 en la Sección de Ingeniería, conforme fuese oportunamente requerido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación, entendiéndose esta Comisión que con esta circunstancia y en pos de la necesidad de la realización de la obra objeto de los presentes actuados, puede darse por cumplimentada la requisitoria legal impuesta por el artículo 13 de las Cláusulas Particulares.

Además de lo señalado en el párrafo que antecede, corresponde dejar constancia de que en virtud de la necesidad de la presente obra y los inconvenientes que ocasionaría su no realización en debido tiempo y forma, se estima conveniente dictaminar la adjudicación a la empresa **Dilthey S.A.**, toda vez que el monto de la diferencia entre el Presupuesto Oficial (\$ 5.740.130,00.-) y el de la oferta presentada por la empresa (\$6.828.222,29.-), resulta ser del 18,9%, considerándose que la mencionada diferencia, en atención al tiempo transcurrido desde el momento en que el gasto fuese estimado, se corresponde con los valores actualmente vigentes en plaza.

En atención a las argumentaciones esgrimidas la Comisión de Evaluación de Ofertas dictamina la adjudicación de la presente obra a la empresa **Dilthey S.A.** por la suma de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL



Universidad de Buenos Aires

DOSCIENTOS VEINTIDOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$6.828.222,29.-), por considerarse técnica y económicamente conveniente para la realización de la obra de marras.

Ing. Leonardo Zuazo

Ing. ~~Fernando De Cicco~~

Sr. Carlos E. González Feilberg

Eng. ~~Matías A. Ruiz~~